

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA

INFORME DE EJEM PLARIDAD AMBIEN 2010^{TAL}

PAPEL 100% RECICLADO



Herri-baltzua
Sociedad Pública del

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE
PLANGINTZA, NEKAZARITZA
ETA ARRANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,
AGRICULTURA Y PESCA

EDICIÓN:

1.ª edición, junio 2010

© Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental

Alda. Urquijo N.º 36 - 6.ª (Plaza Bizkaia). 48011 Bilbao
Tel.: 94 423 07 43 • Fax: 94 423 59 00
www.ihobe.net

EDITA:

Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

canaldirecto • www.canal-directo.com

TRADUCCIÓN:

Maramara Taldea

DEPÓSITO LEGAL:

BI-1010-2010

CONTENIDO:

Para la elaboración de este documento se ha contado con la colaboración de la empresa Cimas Innovación y Medio Ambiente S.L.L.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado —electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación, etc.—, sin el permiso escrito del titular de los derechos de la propiedad intelectual y del editor.

Esta publicación ha sido elaborada íntegramente con papel 100% reciclado y Totalmente Libre de Cloro. El papel utilizado cuenta con los siguientes certificados: Angel Azul, Cisne Nórdico y Etiqueta Ecológica Europea.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA

INFORME DE EJEM PLARIDAD AMBIEN 2010^{TAL}



PILAR UNZALU

Consejera de Medio Ambiente,
Planificación Territorial,
Agricultura y Pesca

PRE SENTA CION

LA CIUDADANÍA NECESITA EJEMPLOS CONCRETOS, VISIBLES Y PRÁCTICOS DE ACTUACIONES QUE PUEDAN SER PERCIBIDAS Y VALORADAS COMO REFERENTES

Estos ejemplos son imprescindibles para generar credibilidad. La Administración vasca tiene un gran poder tractor sobre el conjunto de la sociedad y sus mensajes han de venir acompañados de actuaciones visibles que demuestren claramente que es la primera en procurar reducir el impacto ambiental que genera su actividad.

La Política Ambiental Vasca actual tiene como referente la Declaración de Urdaibai de 5 de octubre de 2009, que apuesta por un modelo de desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible e insta a las organizaciones, organismos e instituciones públicas y privadas, a los agentes económicos y sociales, y a toda la ciudadanía vasca en su conjunto, a suscribir un nuevo Pacto social por la sostenibilidad «EcoEuskadi 2020».

Este pacto, que esperamos que se convierta en un punto de referencia inexcusable de la política pública y de la acción privada, está basado en la necesidad de revisar los actuales modelos de producción y consumo energético, y de frenar el impacto que tienen sobre nuestros recursos naturales. Sabemos positivamente que, de continuar en esa línea, que se ha venido disparando en las últimas décadas, la salud del planeta se verá afectada de una forma irreversible.

En este contexto, considero fundamental que la Administración asuma un papel de liderazgo en la puesta en marcha de las actuaciones encaminadas a promover el respeto de nuestro entorno, que sirvan de ejemplo de buen hacer y constituyan un estímulo para la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de otros agentes de la sociedad.

Queremos una Administración Pública activa, preocupada y que, en su práctica habitual, y en especial en sus relaciones con los ciudadanos y ciudadanas, transmita una conducta ejemplar que les motive en el cuidado y respeto del entorno. Así podremos avanzar hacia la corresponsabilidad entre las Administraciones públicas y los agentes de la sociedad civil y la ciudadanía, paso imprescindible para hacer frente de forma eficaz a los retos ambientales de nuestro tiempo.

ÍNDI CE

08 INTRODUCCIÓN

La ejemplaridad ambiental en la Administración Pública vasca
Los compromisos de la Administración en sus planes y programas

11 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES AVANCES

12 Compra y contratación pública verde

24 Gestión ambiental

32 Edificación sostenible

44 Movilidad sostenible

54 CONCLUSIONES Y RETOS A FUTURO

58 ANEXO: REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

INTRO DUCCIÓN

LA EJEMPLARIDAD AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA

En sintonía con el Pacto de Urdaibai EcoEuskadi 2020, el cual pretende sentar las bases para una futura estrategia basada en un modelo verde de crecimiento, y con la convicción de que es fundamental liderar y servir como referente desde el sector público a la ciudadanía, se presenta el primer informe *Ejemplaridad ambiental de la Administración Pública vasca 2010*.

El objetivo principal del presente documento es destacar las buenas prácticas ambientales llevadas a cabo por la Administración Pública vasca. Así, se define el concepto de ejemplaridad ambiental como la capacidad de la Administración Pública de estimular a los diferentes actores de la sociedad civil y la ciudadanía para la puesta en marcha de buenas prácticas ambientales, influyendo de este modo sobre su comportamiento.

Mediante este informe se pretende ofrecer a los distintos agentes sociales y económicos una visión global de los principales avances de la Administración Pública vasca en los últimos años, recopilando las experiencias más relevantes llevadas a cabo en las siguientes áreas: compra y contratación pública verde, gestión ambiental, movilidad sostenible y edificación sostenible. Asimismo, se pretende impulsar esta filosofía en otras áreas en las que los avances son de momento

incipientes, como la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, que se configuran como dos materias estrechamente vinculadas a las anteriores.

Parece evidente que una de las áreas en las que más se ha avanzado, y que destaca por su amplia implantación en las Administraciones vascas es la *compra y contratación pública verde*. Los inicios de esta materia en Europa se remontan a los años 80, y a lo largo de estos años se han ido desarrollando una serie de herramientas e instrumentos para implantar estrategias de consumo sostenible. La Comunidad Autónoma del País Vasco ha ido reflejando sus compromisos en esta materia en sus diferentes programas, como son el propio Programa Marco Ambiental 2007-2010, el Plan de consumo sostenible 2006-2010 y el Plan de prevención y gestión de residuos no peligrosos 2008-2011. Especialmente es a partir del año 2007 cuando se ha dado un claro impulso a la implantación de la Compra y Contratación Pública Verde en nuestras Administraciones.

La Administración vasca se encuentra asimismo claramente comprometida con la promoción de la *gestión ambiental* en el desarrollo de las actividades de las distintas organizaciones. Para ello, además de apoyar este tipo de actuaciones en el ámbito privado, se considera indispensable dar ejemplo, a través de la implantación de sistemas de gestión ambiental certificados en las propias Administraciones y organismos públicos.

Aunque estos instrumentos se encuentran extendidos entre las Administraciones Públicas, es necesario seguir trabajando para ampliar su nivel de implantación, especialmente en relación con el estándar que se está promoviendo desde las Administraciones europea, estatal y de otras comunidades autónomas: el sistema comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS), regulado por el Reglamento (CE) n.º 1221/2009, de 25 de noviembre de 2009.

Además, consciente de los impactos que el sector de la edificación implica, tanto en cuanto al consumo de recursos, como a la generación de residuos y a la contaminación del suelo, agua y atmósfera, la Administración Pública vasca ha puesto en marcha actuaciones para el impulso de una *edificación sostenible*, sobre todo en lo referente al establecimiento de las bases técnicas necesarias, así como en el desarrollo de proyectos de demostración.

Por otro lado, se evidencia que la *movilidad* se está convirtiendo en los últimos años en un elemento de preocupación creciente entre los agentes institucionales encargados de la planificación territorial. El actual modelo vigente se ha manifestado como poco sostenible, ya que genera una serie de costes sociales, económicos y medioambientales difícilmente asumibles a medio-largo plazo. Es por ello que la prioridad actual en la materia es lograr un equilibrio territorial y avanzar hacia una movilidad más sostenible.

Para cada una de estas áreas, se realizará un repaso de las principales actuaciones llevadas a cabo hasta el momento por la Administración Pública vasca a todas las escalas: departamentos del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales, agencias públicas, entes locales y regionales, así como otros organismos públicos, resaltando aquellas buenas prácticas que se consideran más destacables por su carácter precursor o por presentar unos resultados ambientales importantes.

LOS COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN SUS PLANES Y PROGRAMAS

La estrategia ambiental del Gobierno Vasco nace del nuevo Pacto social por la sostenibilidad EcoEuskadi 2020, y se plasmará asimismo en el III Programa Marco Ambiental 2011-2014, con el propósito de seguir avanzando en un modelo de desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, en el que se siga apostando claramente por una Administración ejemplar.

Además de la planificación marco, distintos planes sectoriales del Gobierno Vasco en materia ambiental recogen entre sus objetivos el potenciar la ejemplaridad de la Administración en la adopción de medidas ambientales:

- *El Plan vasco de consumo ambientalmente sostenible 2006-2010* reconoce la importancia de las acciones ejemplarizantes de la Administración para la consecución de un consumo ambientalmente más sostenible en Euskadi, a través de su programa 4: «Administración ejemplar: programa de integración de la variable consumo ambientalmente sostenible en el conjunto de las políticas sectoriales.». Este plan tiene 3 objetivos: informar a la ciudadanía sobre los efectos de sus pautas de consumo, sensibilizar y formar a la ciudadanía para que consuman de forma más sostenible, y disponer en el mercado productos progresivamente más sostenibles de manera accesible y competitiva.
- *El Plan vasco de lucha contra el cambio climático 2008-2012* incluye líneas de trabajo específicas en este sentido, en su programa 4 «Ciudadanía y Administración: movilizar a la ciudadanía asumiendo el liderazgo y la actuación ejemplar desde la Administración». Se destaca la responsabilidad de la Administración vasca de liderar el debate y conducir las estrategias y actuaciones en la lucha contra el cambio climático, teniendo la obligación de actuar de manera ejemplar.

- *El Plan director de transporte sostenible 2002-2012* pretende impulsar una cultura de sostenibilidad, mediante una planificación y ordenación del transporte de forma coordinada, desde las administraciones implicadas, el sector del transporte y el productivo, y los ciudadanos en general. Pretende difundir asimismo una cultura de «buenas prácticas» en el desempeño de la actividad del transporte, transformando el Código de buenas prácticas del transporte en una acción permanente de la Administración y del sector.

Estos compromisos se extienden a todos los niveles de la Administración vasca. Así, las diputaciones forales de los tres territorios han desarrollado estrategias para el desarrollo sostenible a través de diferentes mecanismos.

El *Programa Bizkaia 21* se conforma como la estrategia de la Diputación Foral de Bizkaia para el desarrollo sostenible del Territorio Histórico y de los municipios que lo componen. Este plan marco, que recoge 30 líneas estratégicas y 80 objetivos concretos, conforma las bases para orientar el modelo de desarrollo de Bizkaia hacia la sostenibilidad. El objetivo primordial del Programa Bizkaia 21 es orientar la actuación foral hacia el desarrollo sostenible y establecer las condiciones necesarias para ello. Con esta premisa general el plan persigue los siguientes fines concretos:

- Definición de las líneas estratégicas para la incorporación de los principios de sostenibilidad en la actuación foral.
- Identificación de los objetivos específicos de sostenibilidad para los departamentos forales.
- Promover una actuación administrativa interdisciplinar y coordinada.
- Trasladar a la ciudadanía una sensibilidad favorable al desarrollo sostenible.

El Departamento de Desarrollo Sostenible de la Diputación Foral de Gipuzkoa cuenta con una Sección de Sostenibilidad que ha puesto en marcha diversas líneas de actuación encaminadas a lograr un desarrollo sostenible para Gipuzkoa, trabajando en tres niveles: sostenibilidad territorial (acción foral sostenible para Gipuzkoa), sostenibilidad local (apoyo a los Planes de Acción Local-Agendas Locales 21), y sostenibilidad interna (la Diputación como organización).

El *programa Bulego Berdea* surge con la misión de sensibilizar a los trabajadores e iniciar un proceso de ambientalización interna, y sus objetivos principales son los siguientes:

- Predicar con el ejemplo.
- Reducir el consumo de recursos y promover la reutilización y el reciclaje.
- Utilizar productos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.
- Potenciar la demanda de productos ecológicos.
- Mejorar la calidad ambiental en el lugar de trabajadores.

Por su parte, la Diputación Foral de Álava ha puesto en marcha el Plan estratégico de desarrollo sostenible para el Territorio Histórico de Álava «Piensa globalmente, actúa localmente», un plan con el que se pretende integrar el concepto de sostenibilidad en todos los departamentos y actuaciones de la Diputación. Mediante este plan se quiere articular un modelo de gestión para el Territorio Histórico de Álava que:

- Refuerce su capital natural protegiéndolo y poniéndolo en valor.
- Optimice e integre las dinámicas de trabajo dirigidas a preservar la calidad de vida de los y las alavesas ahora y en el futuro.
- Avance hacia una economía alavesa basada en modelos sostenibles, dinámicos e innovadores.
- Revalorice aquellas actuaciones que ya se están ejecutando a favor del desarrollo sostenible en la Diputación Foral.
- Atienda a las inquietudes de una sociedad cada vez más concienciada con la huella ecológica y social del actual modelo de desarrollo.
- Suponga formas de gobierno ejemplarizantes y cada vez más cercanas a la ciudadanía.

A lo largo del presente documento se analizará cómo todos estos compromisos han sido puestos en marcha en la actividad diaria de nuestras Administraciones. No se trata sólo de valorar el grado de consecución de los objetivos establecidos en los diferentes planes y programas, sino de evidenciar la apuesta de nuestras Administraciones por liderar las actuaciones necesarias para asegurar una adecuada protección de nuestro entorno.

RESUMEN

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES AVANCES

Compra y contratación pública verde

Gestión ambiental

Edificación sostenible

Movilidad sostenible

COMPRA Y CONTRA TACION PUBLICA VERDE



100%
recycled

¿QUÉ ENTENDEMOS POR COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE?

La Compra y Contratación Pública Verde (CCPV) es la compra o contratación de bienes y servicios considerando no sólo los criterios económicos o técnicos de los productos, servicios u obras a contratar, sino también el comportamiento ambiental de los mismos.

Los aspectos ambientales están relacionados con los materiales y productos usados o adquiridos, los métodos y procedimientos en la ejecución de los contratos y el comportamiento ambiental de proveedores y de los propios fabricantes.

COMPRA Y CONTRA TACION PUBLICA VERDE

89 ENTIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO HAN PUESTO EN MARCHA ACTUACIONES EN MATERIA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

Los inicios de la CCPV en Europa se remontan a los años ochenta, y desde entonces se han ido desarrollando diferentes instrumentos y estrategias para promocionar su implantación. La Compra y Contratación Pública se estima que constituye el 16% del Producto Interior Bruto de la Unión Europea. Esta es una gran porción del mercado que las distintas autoridades públicas pueden utilizar para impulsar criterios de sostenibilidad ambiental.

A nivel europeo, la comunicación de la Comisión Europea sobre «Compra Pública Verde para un mejor medio ambiente» establece como objetivo para el año 2010 alcanzar un nivel de CCPV del 50%, reconociendo a su vez la importancia de las acciones ejemplarizantes de la Administración para la consecución de un consumo ambientalmente más sostenible.

En Euskadi, en los últimos años se ha trabajado principalmente en la elaboración de criterios ambientales y herramientas de trabajo, así como en la promo-

ción de una estrategia coordinada entre la oferta (las empresas) y la demanda (las Administraciones vascas). Esta estrategia, en la que ha participado todos los niveles de la Administración vasca, ha sido coordinada y gestionada por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe.

Es de destacar que el pasado 29 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó el acuerdo sobre incorporación de criterios sociales, ambientales y otras políticas públicas en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de su sector público. En este Acuerdo de Consejo se establecen las directrices para introducir criterios ambientales en todas las fases del proceso de contratación (incluida la ejecución de los contratos). Además, se establece la figura de apoyo técnico y de seguimiento del cumplimiento de este acuerdo, que en el aspecto ambiental recae en Ihobe.

115 PLIEGOS DE ENTIDADES PÚBLICAS HAN SIDO AMBIENTALIZADOS



El *Manual Práctico de Compra y Contratación Pública Verde* ha sido el resultado del trabajo desarrollado durante 2007 y 2008, y en su elaboración han participado numerosas Administraciones y empresas, con el objetivo de adaptar los criterios priorizados por Europa a la realidad de Euskadi.

En este manual se recogen criterios para los siguientes 12 productos/servicios: papel de oficina, equipos informáticos, mobiliario de oficina, servicio de limpieza de edificios, vehículos, organización de eventos, servicio de jardinería, productos textiles, edición de publicaciones, alimentación (catering), mensajería y gestión de viajes.

En la actualidad, se están desarrollando criterios para los siguientes nuevos productos/servicios: obras municipales, material de oficina, consultoría y material sanitario absorbente.

Los criterios desarrollados se han validado, por un lado, con las Administraciones vascas, a través de una serie de grupos de trabajo, y,

por otro lado, con las empresas de cada sector, a través de los foros de diálogo organizados con ellas.

Los objetivos de estos grupos de trabajo con las Administraciones han sido principalmente los siguientes:

- Implementar una política de Compra y Contratación Pública Verde en las Administraciones vascas.
- Capacitación de los responsables de compras, de contratación y de medio ambiente.
- Maximizar las sinergias entre organizaciones similares (compartiendo información y experiencias).
- Ambientalizar pliegos concretos de cada Administración, en función de sus necesidades: entre 2008 y 2009 se han ambientalizado más de 100 pliegos (22 de los cuales se encuentran documentados en el *Manual de Compra y Contratación Pública Verde*). El Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe,

ofrece un servicio de apoyo para la ambientalización de pliegos a las Administraciones.

Los grupos de trabajo formados han sido:

- Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco y diputaciones forales de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava.
- Ayuntamientos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.
- Ekitalde de municipios pertenecientes a la Red Vasca de Municipios por la Sostenibilidad, Udalsarea 21 (más de 25 representados). Se han desarrollado los siguientes Ekitaldes: en 2004-2005, «Introducción de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos de los Ayuntamientos»; en 2007-2008, «Compra Pública Verde en la Administración local vasca». Actualmente se encuentra en marcha un Ekitalde con las tres capitales vascas para introducir la variante ambiental de forma normalizada en los procesos de compras de las tres Administraciones.

Además, estos son algunos otros organismos que también han puesto en marcha actuaciones de Compra y Contratación Pública Verde:

- EITB: servicio de limpieza, imprenta, peluquería y maquillaje, seguridad.
- Delegación de Gipuzkoa de Sanidad: servicio limpieza.
- URA, Agencia Vasca del Agua: mobiliario.
- Euskotren: compra de vehículos.
- Hospital de Zumarraga: catering.

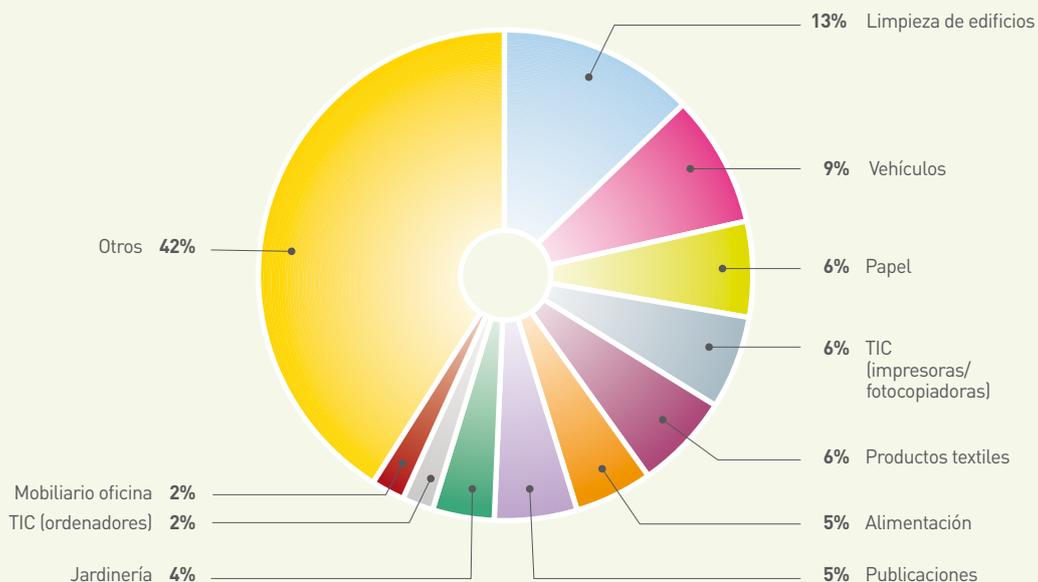
En total, 89 entidades públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco han puesto en marcha proyectos de este tipo.

En cuanto a los foros de diálogo con los proveedores, antes de establecer los criterios ambientales definitivos para los diferentes grupos de productos y servicios, se ha considerado fundamental la celebración de estos encuentros para validar que los requisitos ambientales están claros, pueden ser

asumidos, y se asegure un efecto positivo sobre la competitividad del mercado. Desde 2006 se han venido convocando estos foros para los 12 productos/servicios para los que se han establecido criterios, así como para el sector de obras de urbanización.

Cabe destacar también el trabajo que se está realizando actualmente para diseñar y establecer un sistema de seguimiento para recabar y medir los resultados obtenidos.

TEMÁTICAS DE LOS PLIEGOS AMBIENTALIZADOS (2006-2009)



Fuente: Ihobe.
Elaboración propia, 2009.

Otras herramientas desarrolladas por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe, han sido el desarrollo del apartado de Compra y Contratación Pública Verde en su página web, la publicación de la *Guía de etiquetado ambiental de producto* y el servicio de asesoramiento ambiental experto en esta materia que se ofrece a través del servicio Ihobe-Line.

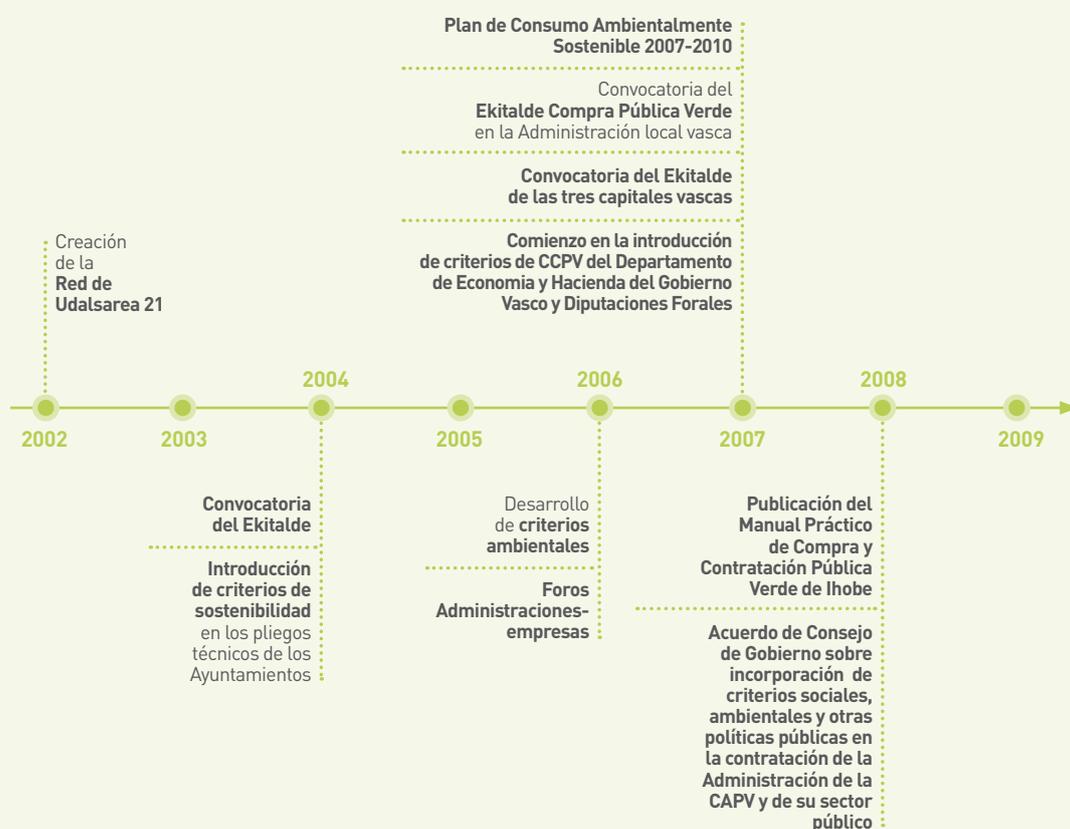
Los 115 pliegos ambientalizados, mencionados en la página anterior, correspondientes a Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos y otros organismos, se distribuyen por temáticas de productos y servicios, según se muestra en el gráfico de la página 16.

Si echamos un vistazo a lo realizado por otros organismos, fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, podemos encontrar experiencias

interesantes que nos pueden servir de referencia de cara a futuro, como por ejemplo la introducción de criterios sociales en productos textiles en el Ayuntamiento de Badalona, o la introducción de criterios ambientales en comedores escolares que se está llevando a cabo en Andalucía y Cataluña principalmente.

ihobeline
900 15 08 64

RESUMEN GRÁFICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE EMPRENDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA



Fuente: Ihobe.
Elaboración propia, 2009.

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

ADOPCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN EL STAND EXPOSITIVO DE GOBIERNO VASCO DE LA FERIA GEO2 2008

En el marco de la Feria del desarrollo sostenible GEO2, celebrada en 2008, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, de la mano de Ihobe, aplicando su compromiso con la sostenibilidad y con el fin de implementar los propios objetivos de la Feria, decidió incorporar criterios ambientales en el stand expositivo de Gobierno Vasco, cuya temática estaba centrada además en el Cambio Climático y la Biodiversidad. Este tipo de criterios se tuvieron en cuenta tanto en la construcción del propio stand, incluido montaje y desmontaje, como en el resto de actividades relacionadas, como los equipamientos audiovisuales utilizados o el propio catering.



El pliego de contratación publicado para este trabajo estableció una serie de criterios ambientales obligatorios y otros valorables que representaron un 20% de los criterios de adjudicación. Los criterios ambientales que se valoraron fueron los siguientes:

- Incorporación de consideraciones de ecodiseño y edificación sostenible en su estructura y contenidos del stand.
- Consideración de criterios de eficiencia energética en la iluminación del stand y de los diferentes elementos expositivos, así como en el equipamiento informático.
- Minimización de la generación de residuos en las tareas de montaje, explotación y desmontaje, garantizando una correcta gestión de los mismos.

- Utilización de papel 100% reciclado y totalmente libre de cloro en todas las publicaciones y documentación presente y derivada del stand (folletos, memorias,...).
- Uso de productos procedentes de la agricultura ecológica y de temporada en el lunch inaugural, empleándose vajilla no desechable y reutilizable.

Con esta experiencia se consiguieron los siguientes logros:

- Plasmación y ejemplo real de la creación de un stand de calidad, atractivo, funcional... y más respetuoso con el medio ambiente.
- Fomento de la adopción de criterios ambientales en empresas del sector de la organización de eventos.
- Visualización del compromiso por la sostenibilidad del Gobierno Vasco con carácter ejemplar y beneficios verificables.

- Promoción de la utilización de productos ambientalmente más respetuosos (con la consiguiente incidencia sobre el mercado).
- Contribución positiva a mitigar el cambio climático desde la acción.
- Disminución del consumo de recursos naturales y energéticos y de generación de residuos; promocionando, además, buenas prácticas de gestión.

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

**EL AYUNTAMIENTO
DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
HA AMBIENTALIZADO 5 PLIEGOS
ADMINISTRATIVOS. ADEMÁS,
HA APROBADO UN DECÁLOGO
DE BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES**

En 1998 el municipio de Donostia-San Sebastián firma la carta de Aalborg y comienza con el proceso de diseño de su Agenda Local 21, y desde el año 2002 forma parte de Udalsarea 21 (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad). En 2004 desarrolla el primer Plan de Acción 21 del municipio, que incluye como uno de los principales objetivos estratégicos la promoción del consumo sostenible en la ciudad, y la incorporación de las variables ambientales y sociales en la compra y contratación municipales.

Como reflejo de estos compromisos, hasta el momento en el Ayuntamiento se han puesto en marcha numerosas actuaciones, que se resumen a continuación.

Desde 2005 se ha dispuesto de artículos de comercio justo en las máquinas de café de los centros de trabajo del Ayuntamiento, exigiendo mediante pliego que dichos productos cumplieran con los requisitos de comercio justo, pudiendo-



se acreditar esta condición con, entre otros, el distintivo de «FLO Certification». Acompañando esta medida, a finales 2007 se empieza a repartir entre los trabajadores tazas para ser utilizadas en las máquinas de bebidas calientes, con el objetivo de eliminar los vasos de usar y tirar, minimizando así el consumo de recursos y la generación de residuos.

Desde 2005 también, con el fin de promover la eficiencia energética, el Ayuntamiento ha licitado y contratado a una empresa de servicios energéticos para el mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios, instalaciones y equipos del Patronato Municipal de Deportes. El objeto es promover la mejora de la eficiencia energética mediante la incorporación de equipos e instalaciones que fomenten el ahorro de energía, la eficiencia energética y la utilización de energías renovables y residuales como biomasa, energía solar térmica, cogeneración, etc.

En 2007 el Ayuntamiento comenzó con la compra de coches híbridos de motor gasolina-eléctrico para la guardia municipal. Estos vehículos pueden tener un consumo de 3 litros menos por kilómetro y unas emisiones de 70 g de CO₂/km menos, sobre todo en conducción por ciudad, entorno habitual de la Guardia Municipal.

Hasta el momento, se han ambientalizado 5 pliegos administrativos: vehículos turismos, ropa y calzado, publicaciones, vending, pivotes y aparcabiciis.

Además, se ha aprobado un decálogo de buenas prácticas ambientales que incluye consejos para:

- Minimizar el consumo de recursos naturales a través de reducir el consumo de productos (como el papel), agua (lavabos e inodoros) y energía (iluminación, climatización y equipos informáticos).
- Reutilizar y alargar la vida útil de productos y materiales.

- Maximizar la recogida selectiva de residuos y su reciclaje.
- Fomentar el uso de productos reciclados.
- Potenciar el uso de medios de transporte ambientalmente más respetuosos (a pie, bicicleta, transporte público).
- Fomentar el cambio y la concienciación ambiental de todo el personal.

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Ayuntamiento de Legazpi



▲ **INMA HERNÁNDEZ**

Técnica de Agenda 21
del Ayuntamiento de Legazpi

◀ **JON ERRAMUN
URIBEETXEBERRIA**

Concejal de Agenda 21

Es de destacar la implicación del Ayuntamiento de Legazpi en la Compra y Contratación Pública Verde, habiendo desarrollado distintas actuaciones en este ámbito. Así, en el Ayuntamiento se lleva trabajando varios años en este área, especialmente en lo referente a la adquisición de papel reciclado.

Este aspecto cobra una especial dimensión a partir del año 2008, en el que se firma una instrucción que rige los criterios de compra de papel y de sus derivados, y que alcanza tanto las compras realizadas de forma centralizada como aquellos suministros contratados independientemente por cada departamento. En la instrucción se recogen, además, los requisitos de obligado cumplimiento para el papel y los productos de papel utilizados como material de oficina, así como aquellos criterios también obligatorios para la elaboración de publicaciones y la edición de materiales. Se exige que se trate de papel reciclado totalmente libre de cloro, con unas determinadas características de blancura, gramaje, durabilidad, etc.

Además de estos requisitos de obligado cumplimiento, la normativa recoge otros de carácter voluntario con el objetivo de mejorar la protección medioambiental y el proyecto de sostenibilidad local, como evitar en la medi-

EL AYUNTAMIENTO DE LEGAZPI APRUEBA UN COMPROMISO PARA EL IMPULSO DE LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA Y SOCIAL

da de lo posible envases y embalajes innecesarios, usar para planos un tipo de papel que atienda a determinadas características (FSC o PEFC) o seleccionar determinados materiales y/o proveedores para actividades de publicación y edición.

Una vez implementada esta normativa al 100%, los esfuerzos del Ayuntamiento se centran actualmente en la selección de otros materiales de oficina, como celo, bolígrafos, pegamento, etc., que atiendan igualmente a criterios de sostenibilidad. Cabe destacar que este esfuerzo no se centra únicamente en la adquisición de nuevos hábitos por el propio personal técnico y empleados del Ayuntamiento, sino que en ocasiones requiere la introducción de estos conceptos en la forma de trabajar de sus propios proveedores.

Esta visión de introducir el concepto de sostenibilidad en el conjunto de actuaciones y proyectos desarrollados ha llevado al Ayuntamiento de Legazpi al diseño y publicación de tres pliegos distintos en los que se atiende a este tipo de criterios:

- Instalación de juegos infantiles.
- Adquisición de fotocopiadoras.
- Adquisición de un vehículo para la brigada de obras del propio Ayuntamiento.

Por otro lado, y dentro del mismo ámbito, con la pretensión de desarrollar el concepto de CCPV más allá del propio Ayuntamiento y extenderlo progresivamente a todo el municipio, los responsables de esta área vienen trabajando de manera muy estrecha con los comercios de la localidad desde hace varios años. Hasta el momento se han desarrollado varias campañas, como el reparto de bolsas reutilizables o la venta de lotes con productos ecológicos. Además, recientemente se han llevado a cabo sesiones formativas con un activo grupo de comerciantes de la localidad, con el propósito común de afianzar la venta de productos ecológicos en estos comercios, así como el desarrollo de esta vía de negocio a través de la intermediación con sus propios proveedores y la concienciación de la propia ciudadanía. Próximamente, se espera proceder a la redacción y puesta en marcha de

un plan de acción para la puesta en práctica de los conceptos y criterios adoptados en las distintas sesiones de trabajo mantenidas.

Por último, cabe destacar la intención del Ayuntamiento de Legazpi de trabajar más allá de la CCPV y definir nuevos objetivos complementarios a éste. Con este fin, y a través del trabajo conjunto con otras asociaciones expertas en el ámbito, se ha aprobado recientemente en pleno municipal un compromiso a través del cual impulsar también la Compra Pública Ética y Social en el municipio. Este nuevo concepto integra además del concepto de Compra y Contratación Pública Verde, otros como la incorporación de productos provenientes de Comercio Justo, y se pretende su progresiva incorporación en futuras contrataciones, pliegos y ayudas mediante futuras actuaciones de información, formación y difusión. En la actualidad se dispone de un borrador de Plan de Acción que dará pie al desarrollo de actuaciones en la que se incluya este concepto a nivel municipal.

GES TION AMBIEN TAL





¿QUÉ IMPLICA UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL?

Un sistema de gestión ambiental implica la asunción de que la prevención de los impactos ambientales de una determinada actividad debe ser tenida en cuenta dentro de la estrategia global de la organización.

Para ello, se establecen una serie de pautas de comportamiento, integradas dentro de un proceso de mejora continua basado en la planificación, implantación y revisión periódica del sistema, de acuerdo a la política ambiental de la organización.

GES TION AMBIEN TAL

EL REGLAMENTO EUROPEO EMAS ES EL ESTÁNDAR QUE SE ESTÁ PROMOVIENDO POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EUROPEAS

Actualmente las dos principales normas de carácter voluntario, mediante las cuales las organizaciones pueden obtener la certificación o el registro de un sistema de gestión ambiental, son el reglamento europeo EMAS y la norma UNE-EN-ISO 14001, de carácter internacional. Por otro lado, en Euskadi se cuenta con un sistema certificable propio, desarrollado por Ihobe: la norma Ekoscan.

El impulso y la labor de promoción para la implantación de estas normas por parte de la Administración, se centrarán en el Reglamento Europeo EMAS, estándar que se está promoviendo por parte de las Administraciones Públicas europeas.

Son muchas las Administraciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco que, de manera ejemplar, han puesto en marcha sistemas de gestión ambiental certificables, según los diferentes sistemas mencionados.

Es de destacar en este campo la labor de los ayuntamientos como Administración Pública más cercana a la ciudadanía, con una gran capacidad para contribuir activamente a su corresponsabilización. Como se aprecia en la tabla de la página siguiente, son numerosos los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco que han implantado sistemas de gestión ambiental en instalaciones y servicios municipales como polideportivos, edificios consistoriales, brigadas de obras y servicios de jardinería, etc. Esto, además de reportar mejoras ambientales y de eficacia en su gestión, permite una mayor complicidad con la ciudadanía en el interés común del respeto por el medio ambiente.

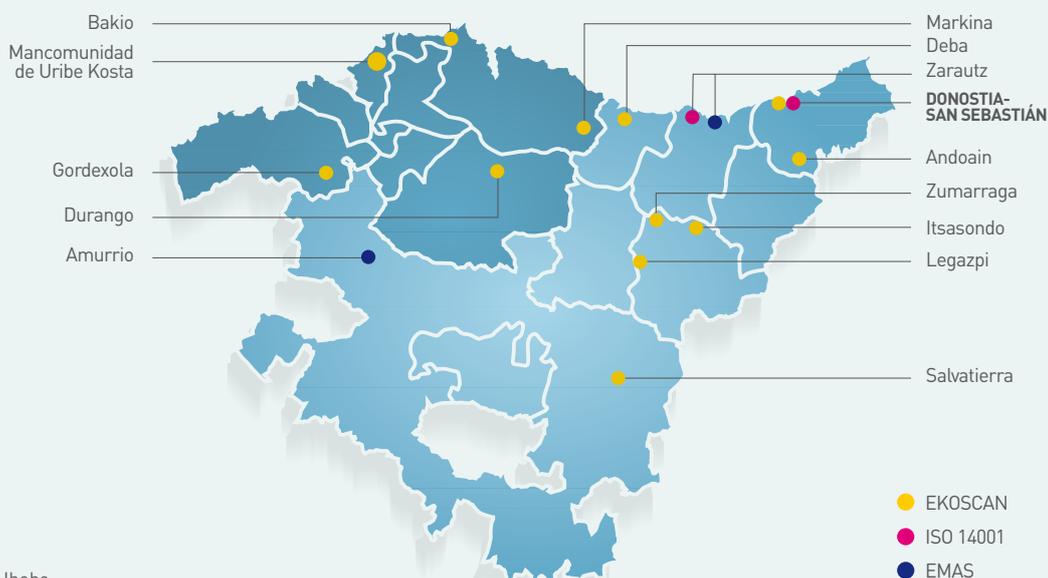
Se presenta a continuación una tabla que resume estas experiencias llevadas a cabo en los distintos niveles Administrativos y un mapa en el que se plasma de manera visual la distribución geográfica de las certificaciones ambientales existentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco a nivel municipal.

TABLA RESUMEN DE LAS EXPERIENCIAS LLEVADAS A CABO
EN LOS DISTINTOS NIVELES ADMINISTRATIVOS

EKOSCAN	ISO 14001	EMAS
Gobierno Vasco	Gobierno Vasco	Ayuntamiento de Amurrio (Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas)
Edificio de la Plaza Bizkaia	Edificio de la Plaza Bizkaia	
Palacio de Justicia de Vitoria-Gasteiz	URA Agencia Vasca del Agua	
Casas del Parque Natural de Valderejo y Gorbea	Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe, S.A.	Ayuntamiento de Zarautz
Edificio del servicio de Restauración	Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Medio Ambiente)	
Diputación Foral de Álava (oficinas técnicas)		
Osakidetza	Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián (Gestión de Playas)	
Mancomunidad de Uribe Kosta	Ayuntamiento de Zarautz (Gestión de Playas)	
Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián (edificios públicos)		
Ayuntamiento de Durango (brigadas de obras)		
Ayuntamiento de Zumarraga		
Ayuntamiento de Bakio		
Ayuntamiento de Salvatierra		
Ayuntamiento de Itsasondo		
Ayuntamiento de Legazpi		
Ayuntamiento de Andoain		
Ayuntamiento de Gordexola		
Ayuntamiento de Deba (Gestión de Playas)		
Ayuntamiento de Markina		
Centros educativos		

Fuente: Ihobe.
Elaboración propia, 2009.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CERTIFICACIONES AMBIENTALES EXISTENTES
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO A NIVEL MUNICIPAL



Fuente: Ihobe.
Elaboración propia, 2009.

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco



CARMEN CAMINO

Responsable EAT Álava
Dirección para la modernización de la justicia
Departamento de Justicia y Administración
Pública del Gobierno Vasco

El Palacio de Justicia de Vitoria-Gasteiz cuenta con la certificación Ekoscan desde el año 2007, con el objetivo de contribuir a la protección del medio ambiente mediante la reducción de impactos ambientales generados por el edificio. Para ello, a través del sistema de gestión ambiental, se han establecido los siguientes compromisos:

- Identificar y evaluar los principales aspectos ambientales en la gestión diaria del edificio.
- Introducir criterios ambientales en la gestión diaria del edificio.
- Formar y sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras sobre los aspectos ambientales ligados a la actividad.
- Logra la mejora ambiental continua, más allá del cumplimiento de la legislación.
- Definir y revisar anualmente los objetivos y metas implantadas, y establecer un plan para lograr la mejora del comportamiento ambiental.

De esta forma, el sistema se complementa con un análisis de la reducción de impactos conseguidos tras la puesta en marcha de las actuaciones desarrolladas, mediante informes periódicos de resultados.

Como fruto de las acciones puestas en marcha durante los años 2007 y 2008, se obtuvieron las siguientes mejoras:

- Reducción de un 30% en la cantidad de residuos recogidos en masa con destino vertedero, mediante el impulso de la segregación de las fracciones reciclables, y la formación y sensibilización a los trabajadores.
- Reducción de un 2% en el consumo de papel, mediante actuaciones de sensibilización.
- Reducción de un 46% en el consumo de papel no reciclado frente al reciclado.
- Reducción de un 65% de los productos de limpieza peligrosos utilizados.
- Aumento de un 5% de los pliegos de contratación ambientalizados.

- Difusión de noticias y aspectos relacionados con el medio ambiente tanto a nivel interno —a través de la intranet del Palacio de Justicia—, como a nivel externo, mediante la página web de Ihobe, notas de prensa, edición de trípticos, etc.
- Realización de un estudio sobre la iluminación y la eficiencia energética en el edificio para minimizar el consumo eléctrico.

Además, en el último año se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- Se ha creado un apartado específico en la página web referente al sistema de gestión ambiental.
- Se está estudiando la posibilidad de eliminar el papel preimpreso.
- Se han aumentado el número de trámites *vía online*.
- Se ha bajado el precio en el vending para los usuarios que utilicen vasos reutilizables.
- Se está realizando una campaña para la reutilización de textiles: «Los textiles no son de usar y tirar».

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Patronato Municipal de Deportes de Donostia-San Sebastián

**EL PATRONATO MUNICIPAL
DE DEPORTES HA INTEGRADO
LA PREVENCIÓN DE LA
CONTAMINACIÓN EN SU
ACTIVIDAD, INCLUYENDO
EL MEDIO AMBIENTE EN LA
GESTIÓN DIARIA
DE SU ORGANIZACIÓN**

El Servicio de Agenda 21 y Cambio Climático del Ayuntamiento y el Patronato Municipal de Deportes de Donostia-San Sebastián son conscientes de que el deporte, como toda actividad humana, interactúa con el entorno y produce impactos ambientales, y considera necesaria la incorporación de los valores ambientales a los valores tradicionales de la actividad deportiva.

Por esta razón, con el compromiso de ampliar su contribución al desarrollo sostenible de la ciudad, el Patronato, con el asesoramiento del personal técnico de Medio Ambiente, ha integrado la prevención de la contaminación en su actividad, incluyendo el medio ambiente en la gestión diaria de su organización, y mejorando día a día su comportamiento medioambiental.

SON DE DESTACAR LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN UN 25%, LO QUE SUPONE 18.050 LITROS/DÍA, EN EL POLIDEPORTIVO PACO YOLDI

Para la materialización de estos compromisos, desde 2007 se encuentra implantado en el Polideportivo Municipal Piscinas Paco Yoldi un sistema de gestión ambiental según la norma Ekoscan, y está actualmente en fase de implantación otro en el Polideportivo Municipal Bidebieta.

Son de destacar los resultados obtenidos en el Polideportivo Paco Yoldi, donde el principal ahorro se ha conseguido en el consumo de agua. La reducción ha sido de un 25%, lo que supone 18.050 litros/día. Este descenso se ha conseguido reduciendo el agua en las piscinas (siempre con un estricto control de la calidad del agua de baño y con la autorización de la autoridad sanitaria) y colocando reductores de flujo en las duchas. Además, se está analizando el agua de las piscinas para poder reutilizarla en otros usos.

Asimismo, se ha reducido el consumo anual de energía un 3,14% (145.620 kWh), gracias a la implantación de sistemas de recuperación de calor, de cogeneración y de medidas de eficiencia en la iluminación de las instalaciones.

También se han conseguido mejoras en la reducción del consumo de papel en oficinas, gracias a la configuración de las impresoras para que impriman a doble cara y a buenas prácticas de reutilización del papel usado por una cara para borradores.



EDIFI, CACIÓN SOSTENI BLE

IMPACTOS DE UNA EDIFICACIÓN NO SOSTENIBLE

El sector de la construcción, y en concreto la edificación, se ha perfilado hasta ahora como uno de los motores más importantes de las economías, y aunque en este momento se encuentra en notable recesión, representa actualmente en Euskadi el 8% del PIB y el 8% del empleo total.

Al mismo tiempo, este sector produce un notable impacto sobre el medio ambiente ya que es responsable de un alto consumo de recursos (energía, agua y materias primas) y genera gran cantidad de residuos y de contaminación del aire, del suelo y de las aguas.

EDIFICACIÓN SOSTENIBLE

Bajo el concepto de edificación sostenible se engloba una batería muy diversa de actuaciones asociadas a las distintas escalas que de algún modo pueden estar relacionadas con el sistema ambiental del sector de la construcción: la planificación, el diseño, la fase de construcción, la fase de funcionamiento, la demolición y gestión final. Se basa en la adecuada gestión y reutilización de los recursos naturales y la conservación de la energía. El concepto analiza todo el ciclo de vida: desde el diseño arquitectónico del edificio y la obtención de materias primas, hasta que éstas regresan al medio en forma de residuos.

Una edificación sostenible debe fomentar:

- La reducción en la utilización de los recursos, a través de la reutilización, el reciclaje y la utilización de recursos renovables, y el uso eficiente de los recursos.
- La implicación en la conservación de las áreas naturales y de la biodiversidad mediante la restricción en la utilización del terreno, la reducción de la fragmentación

y la prevención de las emisiones tóxicas.

- El mantenimiento de un ambiente interior saludable y de la calidad de los ambientes urbanizados, mediante la utilización de materiales con bajas emisiones tóxicas, ventilación efectiva, compatibilidad con las necesidades de los ocupantes, previsiones de transporte, seguridad y disminución de ruidos, contaminación y olores.

Hay que tener en cuenta la complejidad del sector a la hora de tomar medidas concretas para la reducción de sus impactos, ya que las competencias se encuentran dispersas entre diferentes organismos y Administraciones.

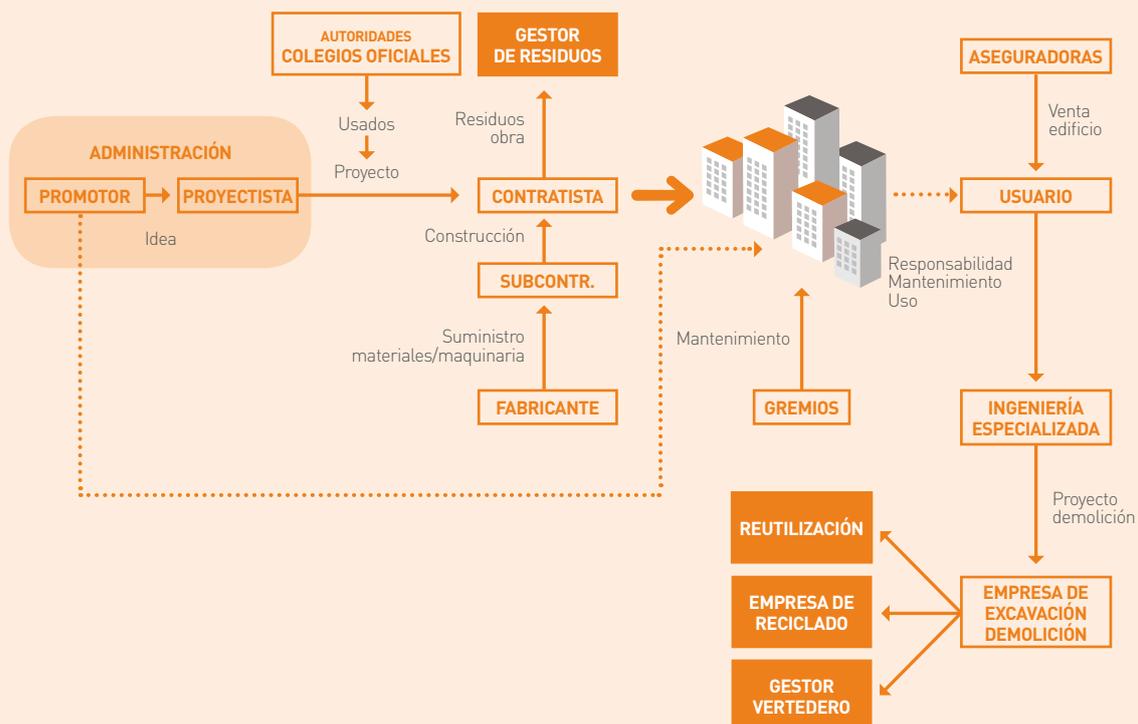
Es por ello que uno de los principales retos del sector es la integración de los conceptos implicados en el desarrollo sostenible de la construcción a los diferentes agentes involucrados, buscando sinergias y responsabilidad compartida entre todos ellos: Administración, colegios profesionales, promotores y constructores, proveedores, contratistas, etc.

ESQUEMA GRÁFICO DEL ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA (ACV)



Fuente: Ihobe.
Elaboración propia, 2009.

ESQUEMA DE AGENTES INVOLUCRADOS EN EDIFICACIÓN SOSTENIBLE



Fuente: Ihobe.
Elaboración propia, 2009.

Para dar respuesta a este reto, en el año 2005 se elaboró la *Guía y código de valoración para la edificación sostenible de la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, con la participación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, Iñobe, EVE, VISESA, y ORUBIDE. Dicho código de valoración contempla una serie de indicadores que permiten evaluar aquellos aspectos que pueden disminuir el impacto ambiental durante el ciclo de vida del edificio, así como una metodología de evaluación-ponderación de dichos indicadores.

Su principal finalidad es proporcionar una metodología para:

- Evaluar el grado de sostenibilidad de los proyectos de edificación de viviendas.
- Establecer un sistema uniforme e imparcial de valoración de la sostenibilidad medioambiental de edificios de viviendas.
- Proporcionar un método de selección de la alternativa más sostenible (comparación entre distintos diseños).
- Posibilitar un proceso de reconocimiento de los proyectos de viviendas que incorporan conceptos que impulsan la sostenibilidad (etiquetado de sostenibilidad del proyecto de vivienda).

Recientemente se han publicado tres nuevas guías para otras tantas tipologías edificatorias: edificio industrial, edificio administrativo y de oficinas, y edificio comercial, y se elaborará próximamente otra guía de rehabilitación.

La introducción de criterios ambientales en la construcción se concibe en tres aspectos: material de construcción, edificio y entorno-urbanización.

En el primero de ellos, hay que destacar las publicaciones *Guía sectorial de ecodiseño de materiales de construcción* y *la Guía sectorial de ecodiseño de mobiliario urbano*, que serán publicadas próximamente.

En cuanto al segundo aspecto, ya hemos mencionado anteriormente las guías relativas a edificación. Respecto al tercer aspecto, actualmente se encuentra en elaboración la Guía para proyectos de urbanización.

A continuación se describen las principales experiencias de edificación sostenible, en sus diferentes ámbitos, llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma del País Vasco:

- Edificación residencial:
 - Viviendas bioclimáticas de protección oficial (Bermeo).
 - Área residencial de Antondegi (Donostia-San Sebastián).
 - Construcción de 26 viviendas energéticamente eficientes en Durango.
- Edificación industrial:
 - Urola Garaiko Industrialdea (SPRILUR): 7 edificios industriales en Legazpia.
 - Matsaria (SPRILUR): 3 edificios industriales en Eibar.
 - Zerbitzua Elkartea S. L. en Azkoitia.
- Edificios administrativos y de oficinas/escuelas:
 - Criterios de sostenibilidad ambiental en la escuela pública Samaniego, en Tolosa.
 - Rehabilitación del edificio histórico de Harino Panadera.
 - Ampliación del Ayuntamiento de Bilbao: edificio anexo con inclusión de criterios de sostenibilidad.
 - Torre Iberdrola: edificio singular, en Bilbao.
 - Torre Madariaga en Busturia.
 - Restauración del caserío Guña, en Bilbao.

- Rehabilitación del antiguo edificio de la estación de Lezama, en Bilbao, para albergar el Museo arqueológico de Bizkaia.

— Edificios comerciales:

- Perfumería IF en Portugalete.
- Centro comercial Ballonti: hipermercado Eroski, en Portugalete.
- Cafetería Eroski en Llodio.
- Supermercado Eroski Center en Oñati.

Con el objetivo de dar respuesta al compromiso adquirido en el Programa marco ambiental de «integrar criterios de sostenibilidad en los desarrollos normativos del sector de la edificación (viviendas, edificios de uso público, instalaciones industriales), con especial atención al fomento de la rehabilitación», se deben definir aquellos instrumentos que permitan la aplicación de criterios de sostenibilidad en el sector.

Nuevos desarrollos legislativos han cambiado el horizonte de la edificación y la norma UNE 150301 de ecodiseño se ha convertido en un importante referente en el camino hacia la sostenibilidad de este sector.

Por un lado, el Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, es el nuevo marco normativo que establece las exigencias que deben cumplir los edificios en relación con los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, y en él se incluyen criterios de eficiencia energética que deben cumplir los nuevos edificios y los que se reformen o rehabiliten. Entre las medidas de obligado cumplimiento recogidas en el Código Técnico de la Edificación para asegurar la protección del medio ambiente destacan las siguientes:

- El ahorro de agua mediante el adecuado diseño de las instalaciones.

EL CONCEPTO DE EDIFICACIÓN SOSTENIBLE ANALIZA TODO EL CICLO DE VIDA: DESDE EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL EDIFICIO Y LA OBTENCIÓN DE MATERIAS PRIMAS HASTA QUE ÉSTAS REGRESAN AL MEDIO EN FORMA DE RESIDUOS

- La obligación de instalar sistemas de energía solar térmica y fotovoltaica en los edificios.
- La incorporación de criterios de eficiencia en la iluminación.
- La utilización más exigente de elementos de aislamiento térmico.
- La obligación de contemplar en los edificios espacios y medios que posibiliten la correcta gestión de los residuos facilitando la separación en origen.

En algunos municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se han desarrollado ordenanzas que incluyen criterios de edificación sostenible:

- Ordenanza municipal de mejora ambiental en la construcción de edificios de vivienda y oficinas, de Durango.
- Ordenanza ambiental de eficiencia energética y calidad ambiental de los edificios, de Donostia-San Sebastián.

Por otro lado, el desarrollo de la norma UNE 150301 de Ecodiseño y su aplicación en los estudios de arquitectura, se constituye como una

herramienta importante en el impulso a la edificación sostenible. El País Vasco se perfila como líder en la certificación en ecodiseño a nivel estatal. Hasta la fecha son veinte los estudios de arquitectura certificados bajo esta norma en Euskadi.

El Plan Director de Vivienda del Gobierno Vasco recoge entre sus objetivos generales el de la sostenibilidad y calidad de la edificación en torno a unos principios de sostenibilidad sobre la estrategia acordada en Euskadi:

- Código ético: solidaridad intergeneracional e internacional.
- Cohesión y participación social: participación de todos los agentes sociales en la configuración de las políticas y la toma de decisiones.
- Principio de precaución: impulsar actuaciones siempre que existan amenazas de producirse algún daño contra el medio ambiente.
- Enfoque integrado: integrar la variable medioambiental en todas las políticas sectoriales.
- Ecoeficiencia: producir más bienestar usando más recursos humanos y menos recursos naturales.

- Planificación estratégica: estableciendo los objetivos sobre la base del tipo de calidad ambiental que la sociedad vasca está dispuesta a aceptar para sí y para las generaciones venideras.

Es de destacar también el Programa Eraikal, puesto en marcha en 1998 por el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, con el apoyo del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, que tiene como objetivo impulsar proyectos de mejora de la calidad y de la gestión de las empresas del sector de la construcción y sectores afines a la edificación residencial. Los proyectos que la iniciativa promueve son aquellos cuyos objetivos se centran en el desarrollo e implantación de sistemas de gestión y mejora continua: calidad, medio ambiente y seguridad laboral, norma de ecodiseño UNE 150301, mejora continua, innovación, y mejora de la estructura, organización y funcionamiento de las pequeñas empresas y gremios. Toda empresa del sector de la edificación residencial radicada en la Comunidad

TABLA SOBRE LAS CATEGORÍAS DE IMPACTO AMBIENTAL DEFINIDAS Y TRABAJADAS EN LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN EDIFICACIÓN

CATEGORÍA DE IMPACTO AMBIENTAL	DEFINICIÓN
Materiales	Reducción del consumo de materias primas no renovables
Energía	Reducción del consumo de energía y/o generación de energía a partir de fuentes no renovables
Agua potable	Reducción del consumo de agua potable
Aguas grises	Reducción en la generación de aguas grises
Atmósfera	Reducción de las emisiones de gases, polvo, calor y lumínicas
Aire interior	Mejora de calidad del aire interior, del confort y de la salud
Residuos	Reducción en la generación de residuos sólidos
Uso del suelo	Reducción en la ocupación del suelo
Transporte	Reducción de los procesos de transporte
Ecosistemas	Mejora de las funciones de las áreas naturales y aumento de la biodiversidad

Fuente: Ihobe. Elaboración propia 2009.

RESUMEN GRÁFICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA EDIFICACIÓN SOSTENIBLE EMPRENDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA



Fuente: Ihobe. Elaboración propia 2009.

Autónoma del País Vasco que quiera poner en marcha un proyecto de mejora de gestión relacionado con las anteriores líneas, puede obtener una subvención Eraikal de hasta el 50% de su costo.

En 2008, con el impulso del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe, se creó la Comisión de Sostenibilidad en Edificación, la cual se articula como un foro asesor de participación voluntaria de agentes expertos, públicos o privados, en materia de edificación sostenible:

- Acceso a información sobre los diferentes trabajos en marcha, borradores sucesivos y versiones finales.
- Realización de aportaciones a los documentos y divulgación activa de los casos prácticos de estudio.

— Compromiso de respuesta a todas las aportaciones realizadas.

En dicho foro se han definido y trabajado las categorías de impacto ambiental que se muestran en la tabla de la página anterior:

En el ámbito local, en 2007-2008 se puso en marcha el Ekitalde «Municipio y cambio climático», en el que se trataron aspectos de edificación sostenible.

En el ámbito educativo, es de destacar la puesta en marcha por parte del Aula de Ecodiseño de un nuevo módulo formativo en materia de edificación sostenible, en el cual ya se está realizando algún proyecto piloto.

De cara a futuro, la estrategia consiste en identificar los instrumentos normativos de diferentes rangos en los que se puedan incluir criterios de edificación sostenible, así como en el

desarrollo de un certificado voluntario de sostenibilidad ambiental asociado al sector de edificación (complementario al certificado de eficiencia energética, que es obligatorio).

En la actualidad, en el ámbito internacional, existen tres grandes sistemas de certificación de edificios:

- BREEAM del BRE, Reino Unido, 1996.
- LEED, Green Building Council, EE. UU., 1997.
- SBTools (antes GBTools).

Cada sistema se ha extendido por diferentes partes del planeta, teniendo cada uno sus particularidades, aunque compartiendo todos ellos un esquema común. Hay que señalar que, como se ha descrito anteriormente, en el País Vasco se ha desarrollado un método específico en el marco de la *Guía de edificación sostenible para la vivienda*.

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Edificio anexo al Ayuntamiento de Bilbao



JULIAN ETXEBARRIA

Arquitecto municipal
del Ayuntamiento de Bilbao

EDUARDO MÚGICA

IMB Arquitectos



El nuevo edificio anexo al Ayuntamiento de Bilbao, que se encuentra actualmente en construcción, también ha incorporado en su diseño criterios de edificación sostenible. Este edificio albergará las dependencias de Obras y Servicios; Circulación, Transportes y Aparcamientos; Urbanismo y Medio Ambiente; y la Oficina de Uso del Espacio Público, cuatro de las áreas municipales con mayor actividad.

Principalmente, destacan las medidas implantadas de eficiencia energética y de protección de la calidad del aire interior y mejora del confort. Por un lado, el diseño constructivo y la orientación de las fachadas están concebidos de tal forma que se optimice la captación de luz y el aislamiento térmico, según las diferentes necesidades asociadas a cada estación del año. Se concibe un sistema activo de las fachadas orientadas al sur, con doble fachada, y con un sistema regulable de ventilación de la cámara interior, controlable mediante la apertura de una compuerta en la última planta.

De esta forma, se calcula un ahorro del 30% en refrigeración, y un 8% en producción de calor.

Por otro lado, la geometría del edificio ha sido diseñada de manera que la distribución interior de los puestos de trabajo asegure unas adecuadas condiciones de confort, optimizando el acceso de la luz solar a cada puesto, y aplicando asimismo medidas de aislamiento acústico.

Las instalaciones interiores contarán también con sistemas eficientes. Se ha diseñado un sistema modular de iluminación, que regulará la intensidad de la luz en función de las condiciones meteorológicas, además de contar con luminarias de alto rendimiento. El sistema de climatización contará con un intercambiador de frío, y circuitos organizados por diferentes orientaciones, con el objetivo de optimizar el consumo energético. Asimismo, se utilizará agua de lluvia para los sanitarios, con la consiguiente reducción en el consumo de este recurso.

**SE HA CONSEGUIDO
UN AHORRO ENERGÉTICO
DEL 30% EN REFRIGERACIÓN,
Y UN 8% EN PRODUCCIÓN
DE CALOR**

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Rehabilitación de la antigua fábrica de Harino Panadera en Bilbao

**SE HA
CONSEGUIDO
UNA REDUCCIÓN
EN EL CONSUMO
ENERGÉTICO
DEL 30%**

La antigua fábrica de Harino Panadera, situada en el barrio bilbaíno de Irala, está inscrita en el Inventario General del Patrimonio Cultural del País Vasco como bien cultural con la categoría de «monumento». Este edificio fue rehabilitado bajo criterios de ecodiseño y edificación sostenible para albergar estancias del Departamento de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao, así como una zona expositiva con maquinaria original, y la ampliación con un edificio anexo. Para ello, se realizó una identificación inicial de aspectos ambientales del proyecto, en función de las cuatro etapas del ciclo de vida de la edificación: materiales, construcción, uso, y fin de vida. Se vio que los aspectos más significativos se centraban en el consumo energético, por utilización de calefacción/refrigeración, y el ruido. Además, se detectaron otros aspectos con posibilidades de mejora, como el consumo de agua o el consumo de materiales.



Una vez identificada la problemática ambiental del edificio, se pusieron en marcha las medidas para minimizar dichos impactos, implementándose actuaciones no sólo en los aspectos identificados como significativos, sino en otros muchos. Así, la principal mejora se centra en la reducción del consumo energético del edificio en un 30%, mediante la utilización de calderas de condensación que aprovechan el calor latente de vaporización del agua contenida en los gases de combustión cediéndola al agua de entrada, el diseño de la fachada para mejorar la captación solar en invierno, la utilización de termostatos programables, la utilización de sistemas de protección solar y la reducción de la conductividad térmica de los cerramientos.

Asimismo se pusieron en marcha medidas para la reducción de la transmisión del ruido, tanto interno, entre las diferentes estancias del edificio, como del ruido proveniente

del exterior. Algunas de estas medidas son la sustitución de las bajantes tradicionales de PVC por otras de polipropileno que reducen el nivel de ruido en 10dB(A), colocación de trasdosados de aislamiento de lana de roca, mamparas con perfiles de aluminio y un doble acristalamiento que minoran el paso del ruido, etc.

Además, la colocación de grifos aireadores, junto con cisternas de doble descarga, redujeron el consumo de agua previsto en un 37%. Para mejorar el aspecto del consumo de materiales, se optó por potenciar la reutilización al máximo, manteniendo tanto la estructura como las fachadas del edificio. Se evitó la utilización de productos con disolventes orgánicos, anticorrosivos con contenido en minio, y materiales con metales pesados. Todas las conducciones de las instalaciones son de polibutileno y polipropileno, poliolefinas fácilmente reciclables. Todas las pinturas utilizadas eran fabricadas a

partir de pigmentos naturales, y en los aislamientos e impermeabilizaciones se utilizó corcho negro.

Por último, para reducir los residuos de construcción y demolición en la etapa de fin de vida del edificio, se optó por tabiquerías inferiores desmontables, y perfilaría de aluminio en la carpintería exterior, elementos que aseguran la posibilidad de desmontaje y reutilización en un futuro.

MO
VILIDAD
SOSTENI
BLE





AVANZANDO HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

El crecimiento económico en la Comunidad Autónoma del País Vasco ha estado durante décadas muy ligado a un incremento en el transporte y al desarrollo de un modelo territorial con muy poca sensibilidad con los efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud humana. Hoy nos encontramos con unos hábitos de movilidad mejorables, desde el punto de vista de la sostenibilidad, y el uso indiscriminado del vehículo privado representa uno de los principales factores de degradación ambiental de nuestros pueblos y ciudades.

Es por ello necesario avanzar hacia un concepto de movilidad más sostenible, en el que se atienda a las necesidades de movilidad territorial, pero teniendo en cuenta y minimizando las presiones e impactos ocasionados, de manera que puedan ser asimilados por el medio ambiente sin detrimento de su biodiversidad y calidad ambiental, y sin provocar un empeoramiento de la salud del ser humano.

MO VILIDAD SOSTENI BLE

LOS PLANES MUNICIPALES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE SE CONSTITUYEN COMO LA HERRAMIENTA CLAVE

El informe «Medio ambiente en la Comunidad Autónoma del País Vasco 2001. Diagnóstico» revelaba ya la preocupación por este aspecto, al considerarlo como uno de los problemas medioambientales más difíciles de resolver, pues hablar de movilidad sostenible supone referirse a multitud de acciones, tendencias y cambios simultáneos, que de manera transversal deben apoyarse y repercutir en otras áreas y sectores.

A nivel europeo, el punto de inflexión en la definición de políticas en pro de la movilidad sostenible vino marcado en 2001 por la publicación del *Libro blanco del transporte*, en el que la Comisión Europea, bajo las directrices emanadas de la ratificación del Protocolo de Kyoto, detalló un ambicioso programa a aplicar en una perspectiva temporal con vista a 2010.

Bajo este marco, y tras la publicación y puesta en marcha de la Estrategia ambiental vasca de desarrollo sostenible 2002-2020, se definieron el Plan director de transporte sostenible (2002-2012) y el Plan vasco de lucha contra el cambio climático (2008-2012). Si bien ambos programas atienden a diferentes metas de

la Estrategia Ambiental Vasca como son «el equilibrio territorial y la movilidad» (meta 4) y «limitar la influencia en el cambio climático» (meta 5) respectivamente, ambas convergen en la reestructuración de los distintos modos de transporte y en la adecuación de la política desarrollada en Euskadi hasta el momento en esta materia.

Desde un punto de vista administrativo, el área de transporte de la Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra estructurada en dos niveles. Mientras que el Gobierno Vasco tiene la competencia planificadora, coordinadora, ordenadora y legisladora en desarrollo de la legislación básica del Estado, las diputaciones forales disponen de las competencias ejecutivas y gestoras en el concreto ámbito de la red viaria interurbana. Además, el sistema competencial de los distintos modos de transporte presentes en la Comunidad Autónoma depende de diversos órganos titulares y/o operadores.

Este panorama nos sitúa en un sistema con competencias institucionalmente dispersas, que obstaculiza la labor conjunta en la búsqueda de un

modelo global de transporte referente para la Comunidad Autónoma del País Vasco. La solución, convertida en el objetivo principal del Plan director de transporte sostenible 2002-2020 se centra, por tanto, en la planificación de objetivos y estrategias comunes que converjan en el diseño de una red común de transportes sostenibles.

Este Plan responde a la necesidad de dar impulso a la cultura de la sostenibilidad, mediante la planificación y ordenación del transporte de manera coordinada e integral, y se convierte, por tanto, en el instrumento de referencia para el desarrollo de las distintas iniciativas en materia de transporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A nivel local, en los últimos años los municipios vascos están llevando a cabo actuaciones encaminadas a favorecer los medios no motorizados y racionalizar los motorizados, aumentando su atractivo y la calidad de vida de sus habitantes, y logrando una importante disminución de la contaminación, el ruido o la peligrosidad de la vía pública. De esta forma, los Planes Municipales de movilidad sostenible, que numerosos municipios ya están ejecutando en estrecha colaboración con el Gobierno Vasco y las diputaciones forales, se constituyen como herramienta clave para la planificación e implantación de estas medidas.

Estos planes buscan potenciar modelos de transporte sostenibles en los desplazamientos urbanos, realizando un análisis socio-urbanístico del municipio, con vistas a lograr una movilidad más sostenible, un uso equilibrado de los medios de transporte y una menor dependencia al vehículo privado.

A día de hoy, ya son 80 los municipios que disponen de planes de movilidad sostenible (activos o en fase de dise-

ño) en la Comunidad Autónoma del País Vasco (ver tabla adjunta).

También se están desarrollando planes de movilidad sostenibles en entidades o edificios de competencia gubernamental o municipal. Uno de estos ejemplos lo encontramos en el Edificio Plaza Bizkaia, en el que colaboran varias empresas públicas como EVE, SPRI, Sprilur, Sgecr e Ihobe, con el propósito de dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Fomentar la movilidad sostenible de las plantillas de las empresas colaboradoras.
- Reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂ generadas por la movilidad laboral.
- Ejercer un papel referente y ejemplarizante para el resto de empresas de Euskadi.

Son de destacar, asimismo, las campañas que se celebran anualmente en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, en la que se organizan foros de participación ciudadana, campañas de sensibilización, exposiciones y jornadas para el fomento de la corresponsabilidad.

La iniciativa «¡La ciudad, sin mi coche!» tiene su origen a nivel europeo en el año 2000, y hoy en día se ha convertido en un importante evento a nivel mundial con un alto nivel de participación. Ihobe es la encargada de realizar las labores de coordinación de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible en la Comunidad Autónoma del País Vasco, animando y apoyando a los ayuntamientos para que se adhieran a la campaña, y gestionando con el Ministerio de Medio Ambiente dichas adhesiones.

La participación de los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en las sucesivas ediciones de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible ha tenido dos fases de crecimiento: desde 2003 a 2005, la parti-



cipación de municipios se incrementó anualmente una media del 44%, pero en el año 2006, hubo un decremento en la participación del 23% respecto al año anterior. En el periodo 2007-2008, se recupera la tendencia al alza, pero con un menor incremento anual, siendo la media un 13%. Este incremento del segundo periodo refleja la consolidación de la celebración de esta campaña europea en un número importante de municipios de Euskadi.

Por otro lado, a través del desarrollo de los planes territoriales parciales, las diputaciones forales del País Vasco han realizado una fuerte apuesta por el fomento de la movilidad sostenible, concretamente impulsando el transporte en bicicleta.

Esta iniciativa ha cobrado recientemente un nuevo impulso en el diseño de una estrategia integral para la elaboración de un Plan director de vías ciclistas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se prevé finalizar próximamente. El objetivo de este plan es la definición de una red de infraestructuras ciclistas de carácter interurbano, así como el avance en la mejora de la participación en el uso de este medio de transporte en detrimento del uso del vehículo privado.

Asimismo, hay que destacar los proyectos enmarcados dentro de las

PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE ACTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

	PLANES DE MOVILIDAD EN 2005	PLANES DE MOVILIDAD ACTIVOS EN 2009	PLANES DE MOVILIDAD NUEVOS SUBVENCIONADOS EN 2009
MUNICIPIOS			
ÁLAVA	Amurrio		Vitoria-Gasteiz Amurrio Orozko Aiala Llodio Urduña-Orduña
GIPUZKOA	Tolosa Elgeta Oñati Mendaro Errenteria Azkoitia Urretxu Antzuola Eskoriatza Deba Mutriku Lezo Azpeitia	Aretxabaleta Leintz Eibar Soraluze Oiartzun Ezkio-Itsaso Bergara Gatzaga Elgoibar Arrasate Pasaia Legazpi Zumarraga	Andoain Errenteria Arrasate-Mondragón Legazpi Azpeitia Tolosa Azkoitia Zarautz Donostia-San Sebastián
BIZKAIA	Bakio Areatza Lemoa Gamiz-Fika Meñaka Berriatua Lekeitio Mallabia Basauri Artea Zeanur Gatika Mungia	Erandio Bedia Arrieta Laukiz Gizaburuaga Ondarroa Arantzazu Igorre Fruiz Maruri-Jatabe Ispaster Ermua Etxebarria Markina-Xemein	Alonsotegi Durango Mungia Areatza Erandio Arrigorriaga Etxebarri Basauri Leioa Ajangiz Muskiz Abadiño Atxondo Berriz Durango Elorrio Garai Iurreta Izurtza Mañaria Otxandio Zaldibar Arakaldo Arrankudiaga Galdakao Ugao-Miraballes Zaratamo Zeberio
COMARCAS			
	Comarca de Arratia Comarca de Alto-Deba Comarca de Mungialdea Comarca de Lea-Artibai Comarca de Debarrena Comarca de Oarsoaldea Comarca de Medio Urola Comarca de Alto Urola	Arratia Uribe-Kosta Debarrena Mungialdea Alto Urola Lea Artibai	Merindad de Durango Behargintza de Basauri

Fuente: Ihobe.
Elaboración propia, 2009.

Agendas 21 Escolar: Eskolara Oinez, en los que se ponen en marcha actuaciones encaminadas a lograr un desplazamiento seguro a los centros escolares e instalaciones municipales, así como otro tipo de acciones sectoriales, enfocadas en centros tractores de movilidad, como pueden ser centros de trabajo, polígonos industriales, desplazamiento a playas, etc.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los últimos dos años respecto a los medios de desplazamiento utilizados por los ciudadanos, así como el desarrollo de la red de bidegorris, y se puede comprobar la incipiente mejora conseguida en estos aspectos clave de la movilidad sostenible.

Aunque hemos visto que la tendencia de las instituciones y las Administraciones locales a introducir el

concepto de la sostenibilidad en el transporte y la movilidad ciudadana como uno de los ejes vertebrales de sus políticas y programas es cada vez mayor, todavía queda mucho camino por recorrer. Como ejemplo de lo que se está desarrollando a nivel europeo, destacamos el programa *Red de ciudades libre de coches-Stad auto car-sharing*.

El programa Red de ciudades libres de coches, iniciado en Ámsterdam en marzo de 1994, nace con el propósito de promover modelos de transporte ambientalmente «cordiales» con un triple objetivo:

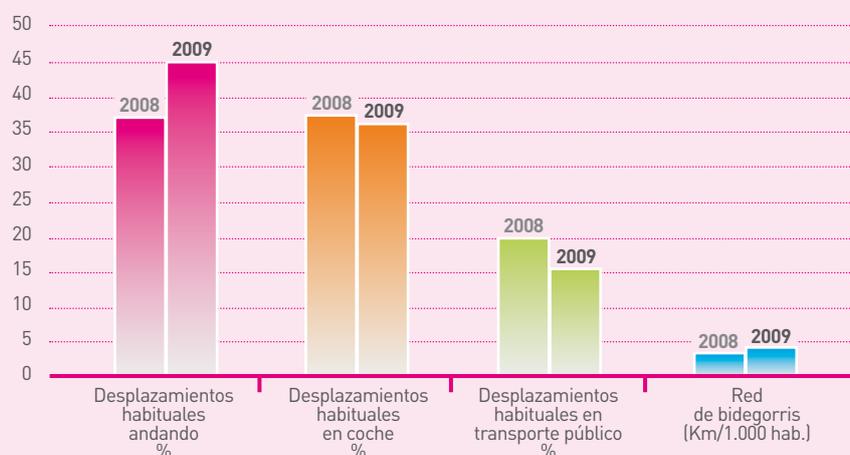
- Conseguir un modelo ambientalmente saludable.
- Promover ciudades seguras.
- Mejorar el consumo de energía.

En términos prácticos, la Red actúa como una plataforma de intercam-

bio de experiencias, información y buenas prácticas, orientadas a reducir la actual dependencia sobre el coche mediante la promoción de diferentes servicios y enfoques al desarrollo urbano.

Una de estas experiencias, planteada como una alternativa no sólo frente a la contaminación y el peligro que ocasiona el uso indiscriminado del coche en la ciudad, sino también como alternativa para contrarrestar la cada vez mayor demanda de espacio al que este tipo de vehículo da lugar, es el programa *Stad auto car-sharing*. Este proyecto, bajo el lema, «paga lo que consumes» se basa en proporcionar un vehículo bajo demanda, de tal modo que deja de ser necesario disponer de un vehículo para desplazarse en la ciudad. En la actualidad están asociadas al club 65 ciudades europeas.

TIPOLOGÍA DE DESPLAZAMIENTOS



Fuente: Informes de Sostenibilidad 2008 y 2009, Ihobe.

Nota: El presente gráfico recoge solamente los datos facilitados por los municipios que han aportado la información

EXPERIENCIAS DESTACABLES

Plan de movilidad municipal de Tolosa



ANTTON LEKUONA

Técnico de Medio Ambiente
del Ayuntamiento de Tolosa

Si bien el desarrollo económico y demográfico de Tolosa supuso la consolidación de este municipio como cabecera de comarca en el siglo XIX, aspectos derivados de este estatus, como el uso masivo del tráfico rodado y los modelos de movilidad derivados, no tardaron en hacerse cada vez más patentes, lo que derivó irremediabilmente en la reducción de la calidad del aire del municipio. Para hacer frente a esta situación en este municipio, que hoy en día cuenta con más de 17.000 habitantes, ya en 2001 el ayuntamiento de Tolosa elaboró su primer Plan de Tráfico y Aparcamiento, un primer peldaño en el compromiso que este ayuntamiento ha adquirido a lo largo de los años por hacer de la sostenibilidad el eje vertebrador de su modelo de movilidad, y de cuyo trabajo nacen de manera consecutiva los Planes de movilidad 2004 y 2009, en los que se recogen los objetivos y principales actuaciones de esta Administración en el ámbito de la movilidad.

Destaca de manera notoria el carácter participado en el diseño e implantación de las actuaciones recogidas en ambos planes, surgidas a partir del trabajo conjunto de la mesa de movilidad diseñada a tal efecto. Este espacio de trabajo, que a partir de este año 2009 contará con su propia normativa, supone un área de colaboración y cooperación en la que distintos agentes con implicación directa o indirecta en la movilidad local, así como todo interesado, pueden realizar sus aportaciones y diseñar las actuaciones que marcarán el futuro de Tolosa. Actualmente, la mesa cuenta con un total de 19 representantes, entre los que se encuentran operadores de tráfico, asociaciones y entidades con implicación y/o interés en este ámbito.

Fruto de este trabajo surge el modelo de movilidad municipal actual, que ha llevado a Tolosa a ganar distintos premios, como el 8º Premio de Ciudad Sostenible (año 2008) o el CONAMA en el año 2009, que constatan los resultados obtenidos tras la implantación del Plan de movilidad 2004 y que se prevén mejorar con el desarrollo del Plan de movilidad 2009, que da continuidad al documento anterior:

- El número de usuarios de autobús urbano se ha incrementado en un 48,93% desde su puesta en marcha en 2005.
- El número de usuarios de la red ciclista aumentó en un 36% en 2008.
- Actualmente existen un total de 850 plazas de aparcamiento disuasorios en el municipio.
- Como resultado, el conjunto de actuaciones ejecutadas supone la disminución de las emisiones de CO₂ en 661,52 toneladas anuales.

Si bien son muchas las actuaciones diseñadas e implantadas hasta el momento, Tolosa destaca especialmente por la coherencia en el diseño e implantación consecutiva de estas acciones hacia un modelo concreto de ciudad. La creación de aparcamientos disuasorios o la implantación del sistema de OTA en el municipio, junto con la mejora de la red peatonal y ciclista y la puesta en servicio de un nuevo autobús urbano, ofrecen al ciudadano la posibilidad real de cambiar sus hábitos de movilidad y los del propio municipio, convirtiéndolo en el principal protagonista del proceso.

Así, el ciudadano dispone de los medios necesarios para cambiar los hábitos de movilidad y desplazarse por el municipio a través de itinerarios seguros y adaptados para el peatón, que vertebran el municipio uniendo el núcleo urbano con las áreas de mayor actividad. En este aspecto, destaca especialmente la peatonalización total del Casco Viejo del municipio, que ha procurado la reducción de los niveles de tráfico rodado, limitándolo exclusivamente al necesario para el reparto de mercancías. Próximamente y de manera adicional, el ayuntamiento de Tolosa espera mejorar este aspecto con la puesta en marcha de una experiencia piloto que consistirá en facilitar los medios para que el transporte de mercancías dirigido a los comercios de la zona se realice con coches eléctricos. La actuación, recogida ya en el Plan de movilidad 2009, se materializará próximamente con la disposición de tres puntos de trasvase de mercancías desde los que se facilitará el reparto en coche eléctrico hasta y desde los comercios locales, lo que permitirá consolidar este punto de la ciudad como un área con bajos niveles de emisión.

EL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA HA GANADO EL 8º PREMIO DE CIUDAD SOSTENIBLE (AÑO 2008) Y DEL CONAMA EN EL AÑO 2009

El conjunto de actuaciones adoptadas por el propio Ayuntamiento así como la implicación de la ciudadanía tras el desarrollo de diversas campañas como «Sigue la flecha» o la experiencia «Eskolara Oinez», orientada a fomentar el transporte sostenible entre los escolares, ha supuesto que Tolosa pueda ser considerado como un municipio ejemplar en el área de la movilidad.

Asimismo, en el marco de la Red Udalsarea 21, se ha desarrollado desde el año 2005 el Ekitalde «Municipio y cambio climático», en el que ha participado Tolosa, entre otros muchos municipios y comarcas. Resultado del mismo, se ha avanzado en la creación de un modelo de ordenanza municipal de lucha contra el cambio climático. En 2009 seis municipios han aprobado esta ordenanza —Durango, Amurrio, Legazpi, Balmaseda, Areatza y Tolosa— y están elaborando, entre otras acciones, una proyección de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

EXPERIENCIAS DESTACABLES

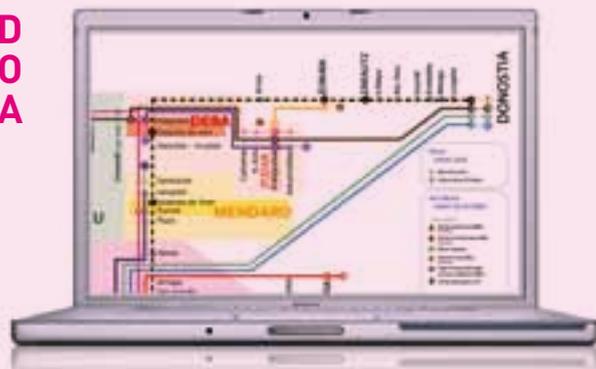
Plan de movilidad comarcal de Debabarrena- Debegesa



AITZIBER CORTAZAR

Técnica del Departamento de Desarrollo
Sostenible de Debegesa

PLANO DE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO DE DEBABARRENA



Debegesa, Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena, se creó en 1985 con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social de esta comarca. Desde entonces, son muchos los planes y programas impulsados por esta sociedad, que destaca de manera especial por desarrollar este tipo de iniciativas de una manera participada y consensuada entre todos los agentes implicados.

Ejemplo de este método de trabajo es el desarrollo del Plan de movilidad sostenible de la comarca de Debabarrena, diseñado por una mesa de trabajo que cuenta con la participación activa de todos los agentes clave y con competencia en el ámbito de la movilidad, como son la Diputación Foral de Gipuzkoa y Bizkaia, el Gobierno Vasco, operadores de transporte y representantes de los ocho ayuntamientos que comprenden la comarca (Deba, Eibar, Ermua, Elgoibar, Mallabia, Mendaro, Mutriku y Sorluze).

Este Plan, aprobado en 2006, tiene como fin la mejora de la movilidad local y comarcal, mediante el impulso de tres líneas de trabajo concretas, centradas en la sensibilización, la red de bidegorris y el transporte público.

Son muchos los resultados obtenidos, entre los que destacan la mejora de la oferta de transporte público liderada por Diputación Foral de Gipuzkoa en función de las necesidades municipales y que se han materializado en la creación de nuevas líneas del Lurralde Bus; el proceso de reflexión y proyecto para el estudio de la viabilidad de una estación intermodal; el diseño de una red de bidegorris comarcal; o el desarrollo de experiencias piloto de movilidad en polígonos industriales de la comarca.

En esta línea, es de destacar un proyecto piloto actualmente en marcha, consistente en el diseño de un mapa, disponible a través de una página web, que recogerá de manera centralizada toda la información disponible sobre los medios de transporte que operan en la comarca. Esta

herramienta interactiva permitirá a los usuarios potenciales consultar la ubicación de las paradas, los horarios, tarifas y bonos de transporte disponibles para recorrer los distintos municipios que comprenden la comarca, fomentando así el transporte público y la intermodalidad en la zona.

Este novedoso proyecto ha sido ya valorado por la Autoridad Territorial de Transporte para su progresiva incorporación en las distintas comarcas de Gipuzkoa, lo que permitirá en un futuro conectar virtualmente y potenciar el transporte público de toda la provincia.

CON
CLUSIO
NES

CONCLUSIONES Y RETOS A FUTURO

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES Y RETOS A FUTURO

Haciendo balance de todo lo anteriormente descrito, se manifiesta que las líneas de actuación en las que la Administración vasca ha escenificado en mayor grado sus compromisos de ejemplaridad ambiental, y en las que más avances se han producido, han sido la compra y contratación pública verde, la gestión ambiental y la movilidad sostenible en entidades locales.

TABLA RESUMEN DE LOS PRINCIPALES AVANCES

ÁREA	ACTUACIÓN EJEMPLARIZANTE	Nº. DE ACTUACIONES	ASPECTOS DESTACABLES
COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE	Pliegos ambientalizados	115	Los grupos de productos/servicios más trabajados son vehículos, papel de oficina y publicaciones
GESTIÓN AMBIENTAL	Administraciones vascas con sistemas de gestión ambiental (Ekoscan, ISO 14000 y EMAS)	28	El 68% está certificado bajo la norma Ekoscan
EDIFICACIÓN SOSTENIBLE	Proyectos desarrollados en el aula de ecodiseño	12	Las principales temáticas se han centrado en materiales de construcción, gestión de Residuos de Demolición y Construcción (RCDs) y Análisis de Ciclo de vida (ACV)
	Casos prácticos de excelencia ambiental en edificación sostenible	5	Aplicación principal en viviendas y en edificios administrativos
	Proyectos de edificación sostenible en edificios administrativos	4	Proyectos llevados a cabo en el marco de la <i>Guía de Edificación Ambientalmente Sostenible. Edificios Administrativos o de Oficinas</i>
MOVILIDAD SOSTENIBLE	Planes de movilidad sostenible	80	El 32% de los municipios de Euskadi cuenta con planes de movilidad sostenible

Fuente: Ithobe.
Elaboración propia, 2009.

COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

En el ámbito de la compra y contratación pública verde, aunque se viene trabajando desde el año 2004 y los inicios, por tanto, son recientes, ha sido claro el impulso que se ha dado a partir de 2007, principalmente mediante el establecimiento de criterios ambientales y herramientas de trabajo para la promoción de la Compra y Contratación Pública Verde, así como fomentando una estrategia coordinada entre la oferta y la demanda. Sin duda, es necesario seguir aunando esfuerzos en la difusión de esta filosofía, y la introducción de criterios sociales y éticos se perfila como el principal reto en la actualidad, así como el impulso a la compra privada verde.

GESTIÓN AMBIENTAL

El área de la gestión ambiental es la que más años de experiencia acumula, perfilándose el lanzamiento de la norma Ekoscan en el año 1999 como uno de los hitos más relevantes. Durante este tiempo, son numerosas las Administraciones y organismos públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco que han dado ejemplo mediante la implantación en sus actividades de sistemas de gestión ambiental certificables, según los tres sistemas actualmente existentes: Ekoscan, ISO 14001 o EMAS. Como se ha descrito anteriormente, en algunos casos se ha evidenciado que las mejoras ambientales conseguidas han sido muy importantes. La línea a seguir a corto plazo es la promoción del paso al estándar EMAS del mayor número posible de Administraciones y organismos públicos certificados conforme a las normas ISO 14001 y Ekoscan, y la extensión de las organizaciones certificadas por EMAS.

EDIFICACIÓN SOSTENIBLE

En el ámbito de la edificación sostenible, es de destacar la necesaria colaboración entre los diferentes organismos con competencias en la materia. Un claro ejemplo del esfuerzo realizado en este sentido lo tenemos en la elaboración de la *Guía de edificación sostenible de la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, que marcó el hito de los inicios en este campo, y en la que participaron los tres Departamentos del Gobierno Vasco que tienen relación con la edificación sostenible (Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes; Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca; y el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco), así como Ihohe, EVE, VISE-SA y ORUBIDE.

La implantación de la norma UNE 150301 de ecodiseño en estudios de arquitectura se constituye en los últimos años como uno de los principales impulsos a la edificación sostenible, ya que supone tener en cuenta los impactos a lo largo de todo el ciclo de vida, desde el diseño arquitectónico del edificio y la obtención de materias primas, hasta la generación de residuos de construcción y demolición. El principal reto en la actualidad es el desarrollo de instrumentos normativos, así como certificados voluntarios de sostenibilidad ambiental asociados al sector de edificación.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Por otro lado, ya hemos visto que el modelo de transporte que se ha venido impulsando años atrás se ha manifestado como poco sostenible y la Administración, consciente de ello, ha comenzado a promover las medidas necesarias para el fomento de un modelo más respetuoso con el medio ambiente. Los avances en esta materia se centran principalmente en la puesta en marcha de planes de movilidad sostenible, tanto a nivel territorial, como en edificios de organismos públicos. Pero, sin duda, es necesario seguir avanzando en la búsqueda de medidas que modifiquen los actuales hábitos de movilidad de manera decisiva.

Es preciso, asimismo, poner en marcha actuaciones ejemplarizantes en el ámbito de la biodiversidad y de la lucha contra el cambio climático, mediante el impulso de iniciativas que partan de las propias Administraciones y que sirvan de ejemplo a la ciudadanía.

Las leyes vascas de Cambio Climático y Movilidad sostenible, la primera impulsada por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, y la segunda por el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, deben incorporar esta premisa, introduciendo la eficiencia energética, el uso de energías renovables, la apuesta por los coches híbridos y por los transportes públicos, etc., en los edificios, instalaciones, vehículos y patrones de movilidad de las Administraciones Públicas vascas y de sus trabajadores, contribuyendo así a la protección de nuestro planeta, y de las numerosas especies y poblaciones que lo habitan.

ANEXO

ANEXO: REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS

- *Acuerdo sobre incorporación de criterios sociales, ambientales y otras políticas públicas en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de su sector público.* Gobierno Vasco, 2008
- *Anuario ambiental 2008.* Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca-Ihobe, 2008
- *Best practice guide III. European ability Week.* Eurocities, 2009
- *Biobanking. Biodiversity banking and offset scheme.* Department of Environment and Climate Change, 2007
- *Diagnóstico del Plan de movilidad sostenible y segura. Edificio Plaza Bizkaia.* Grupo EVE, Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca-Ihobe, Sprilur, Sprilur y Sgcar. Nov, 2007
- *Euskadi sin mi coche.* Ihobe, 2004
- *Experiencia de participación ciudadana para el diseño de una mesa de movilidad en Tolosa.* Ayuntamiento de Tolosa, 2009
- *Gestión de la demanda de la movilidad en el marco de la Agenda Local 21.* Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca-Ihobe, 2009
- *Guía de etiquetado ambiental de producto.* Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca-Ihobe, 2008
- *Guía y Código de valoración para la edificación sostenible de la vivienda en la CAPV.* Gobierno Vasco, Ihobe, EVE, VISESA y ORUBIDE, 2005
- *Informe de sostenibilidad local de la Comunidad Autónoma del País Vasco.* Gobierno Vasco, 2009
- *La economía de los ecosistemas y la biodiversidad.* PNUMA, Comunidades Europeas, 2008
- *Libro blanco del transporte.* Unión Europea, 2002
- *Manual práctico de Contratación y Compra Pública Verde.* Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca-Ihobe, 2009
- *Panorámica del transporte en Euskadi 2004.* Departamento de Transportes y Obras Públicas, 2009
- *Plan de gestión 2008-2009 Udalsarea 21.* Red vasca de municipios hacia la sostenibilidad
- *Plan de prevención y gestión de residuos no peligrosos 2008-2011.* Gobierno Vasco, 2008
- *Plan director de transporte sostenible 2002-2012.* Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, 2002
- *Plan director de vivienda del Gobierno Vasco 2006-2009.* Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, 2006
- *Plan vasco de consumo ambientalmente sostenible 2006-2010.* Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, 2007
- *Plan vasco de lucha contra el cambio climático 2008-2012.* Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, 2008
- *Programa marco ambiental 2007-2010.* Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, 2007
- *Semana de la movilidad sostenible 2008. La ciudad sin mi coche.* Ihobe, 2008
- *250 acciones de los municipios vascos en movilidad.* Ihobe, 2005
- *50 buenas prácticas ambientales: los municipios dan ejemplo.* Ihobe, 2005

PÁGINAS WEB

www.ingurumena.net
www.ihobe.net
www.udalsarea21.net
www.stopco2euskadi.net
www.torremadariaga.org
www.productosostenible.net
www.euskonews.com
www.agenda21donostia.com
www.vitoria-gasteiz.org
www.debegesa.com
www.alava.net
www4.gipuzkoa.net/sostenibilidad
www.carfree.com
www.carsharing.net
www.environment.nsw.gov.au

INGURUMEN
EREDUGA
RRITASUNA
TXOSTE
2010

EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO ADMINISTRAZIOA

